



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-05218026-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designación de autoridades - Maestría en Biología Molecular Médica

---

VISTO las presentes actuaciones referidas a la designación de un (1) Director, tres (3) Subdirectores Académicos y un (1) Director Administrativo, según lo establecido en el reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica; y

### **CONSIDERANDO**

Que cada uno de los Subdirectores Académicos deberá ser representante de cada Facultad que integra dicha Maestría.

Que el Director, los Subdirectores Académicos y el Director Administrativo serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad sede, a propuesta de la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica.

Por ello, atento lo establecido en la Resolución CS 8483/14, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Rosa WAINSTOK como Directora de la**

Maestría en Biología Molecular Médica.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Edith KORDON como Subdirectora Académica de la Maestría en Biología Molecular Médica, representante por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Marta Ana CARBALLO como Subdirectora Académica de la Maestría en Biología Molecular Médica, representante por la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFYB).

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Prof. Dr. José Raúl OUBIÑA como Subdirector Académico de la Maestría en Biología Molecular Médica, representante por la Facultad de Medicina (FMED).

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Ana Inés GONZÁLEZ como Directora Administrativa de la Maestría en Biología Molecular Médica.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese a los interesados mediante comunicación oficial, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.